



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, noviembre veintinueve de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Joaquín Eduardo Pérez Yepes
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-
RADICADO	No. 05001 31 05 018 2023 10009 00
INSTANCIA	Primera
DERECHOS INVOCADOS	Petición
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 176 de noviembre 20 de 2023, presentada por el accionante JOAQUÍN EDUARDO PÉREZ YEPES

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA-